

Participación Educativa

REVISTA DEL CONSEJO
ESCOLAR DEL ESTADO

Ministerio
de Educación y
Formación Profesional

Consejo
Escolar
del Estado

**Participación, educación emocional y
convivencia**

Vol. **5**/N.º **8**/2018



Consejo Escolar del Estado

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

VOL. 5/N.º 8/NOVIEMBRE 2018

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN EMOCIONAL Y CONVIVENCIA

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Consejo de dirección

Presidencia

Ángel de Miguel Casas
Presidente del Consejo Escolar del Estado

Vicepresidencia

Juan Antonio Gómez Trinidad
Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado

Secretario

Yolanda Zárate Muñiz
Secretaria del Consejo Escolar del Estado

Vocales

Leticia Cardenal Salazar
Consejera de la Comisión Permanente

José Luis López Belmonte
Consejero de la Comisión Permanente

Carles López Picó
Consejero de la Comisión Permanente

Consejo editorial

Alejandro Andonaegui Moreno
(Consejo Escolar del Estado)

Miguel Ángel Barrio de Miguel
(Consejo Escolar del Estado)

M. Almudena Collado Martín
(Consejo Escolar del Estado)

Antonio Frías del Val
(Consejo Escolar del Estado)

María Soledad Jiménez Benedit
(Consejo Escolar del Estado)

Yolanda Zárate Muñiz
(Consejo Escolar del Estado)

Consejo asesor

Carmen Alba Pastor

Carme Boqué Torremorell

Sonia García Gómez

Isabel Couso Tapia

José Antonio Fernández Bravo

Mariano Fernández Enguita

José Luis Gaviria Soto

María Soledad Jiménez Benedit

Begoña Ladrón de Guevara Pascual

María Luisa Martín Martín

José María Merino Sánchez

Sara Moreno Valcárcel

Francesc Pedró i García

Miriam Pinto Lomeña

Gonzalo Poveda Ariza

Fernando Sánchez-Pascuala Neira

Ismael Sanz Labrador

Rosario Vega García

Presentación

Ángel de Miguel Casas **3**

Entrevista

Entrevista al Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana, realizada por la Directora de Educación y Formación de la Fundación COTEC, Ainara Zubillaga **5**

Ensayos, estudios e investigaciones

La educación emocional requiere formación del profesorado. Rafael Bisquerra Alzina y Esther García Navarro **13**

¿Qué tienen que ver las emociones con la participación en la escuela? Gert Biesta y María-Carme Boqué Torremorell **29**

Participación educativa con inteligencia emocional y moral. Luis Fernando Vilchez Martín **43**

La convivencia escolar desde la perspectiva de investigación para la cultura de paz. Sebastián Sánchez Fernández **55**

Proyectos compartidos por la comunidad educativa. Nérida Zaitegi de Miguel **69**

La Participación de las familias en la educación. Begoña Ladrón de Guevara Pascual **79**

Competencias socioemocionales del profesorado. Juan Vaello Orts y Olga Vaello Pecino **93**

La educación emocional en la infancia y la adolescencia. Maite Garaigordobil Landazabal **105**

Claves para prevenir el acoso y el «ciberacoso»: la mejora de la convivencia y «ciberconvivencia» en los entornos escolares. Rosario del Rey Alamillo y Mónica Ojeda Pérez **129**

Buenas prácticas y experiencias educativas

Participar para construir una educación transformadora. Inmaculada Mayorga Lozano y Ángela Molina Bernáldez. CEIP Andalucía (Sevilla) **145**

Evaluación, Innovación, Participación y Convivencia. M.ª Victoria Napal Urizarbarena. CEIP Infantes de Lara (Soria) **159**

El Jardín de Juanita: una experiencia de participación, ética y convivencia, implicando a la comunidad educativa. Fátima Guitart Escudero. Colegio Obispo Perelló (Madrid) **181**

Aulas Hospitalarias: espacios y currículos específicos para situaciones únicas. José Blas García Pérez. Región de Murcia **195**

Aprendizaje-Servicio en la Escola Solc Nou: una propuesta para la participación y la convivencia. Anna Carmona Alcolea y Laura Campo Cano. Escola Solc Nou (Barcelona) **209**

Master FPlaB: Un proyecto contra el abandono escolar prematuro. Gregorio Alonso Grullón, Fernando Arnejo Calviño, Lara Crespo García, José García Soriano, Irene Gil Gil e Iliá Hernández Martínez. Asociación En la Última Fila (Madrid) **221**

La experiencia metodológica de El Llindar. Begonya Gasch Yagüe. Fundació El Llindar. Cornellá de Llobregat (Barcelona) **237**

El impulso del Aprendizaje-Servicio desde los ayuntamientos. Roser Batlle Suñer. Red Española de Aprendizaje-Servicio **249**



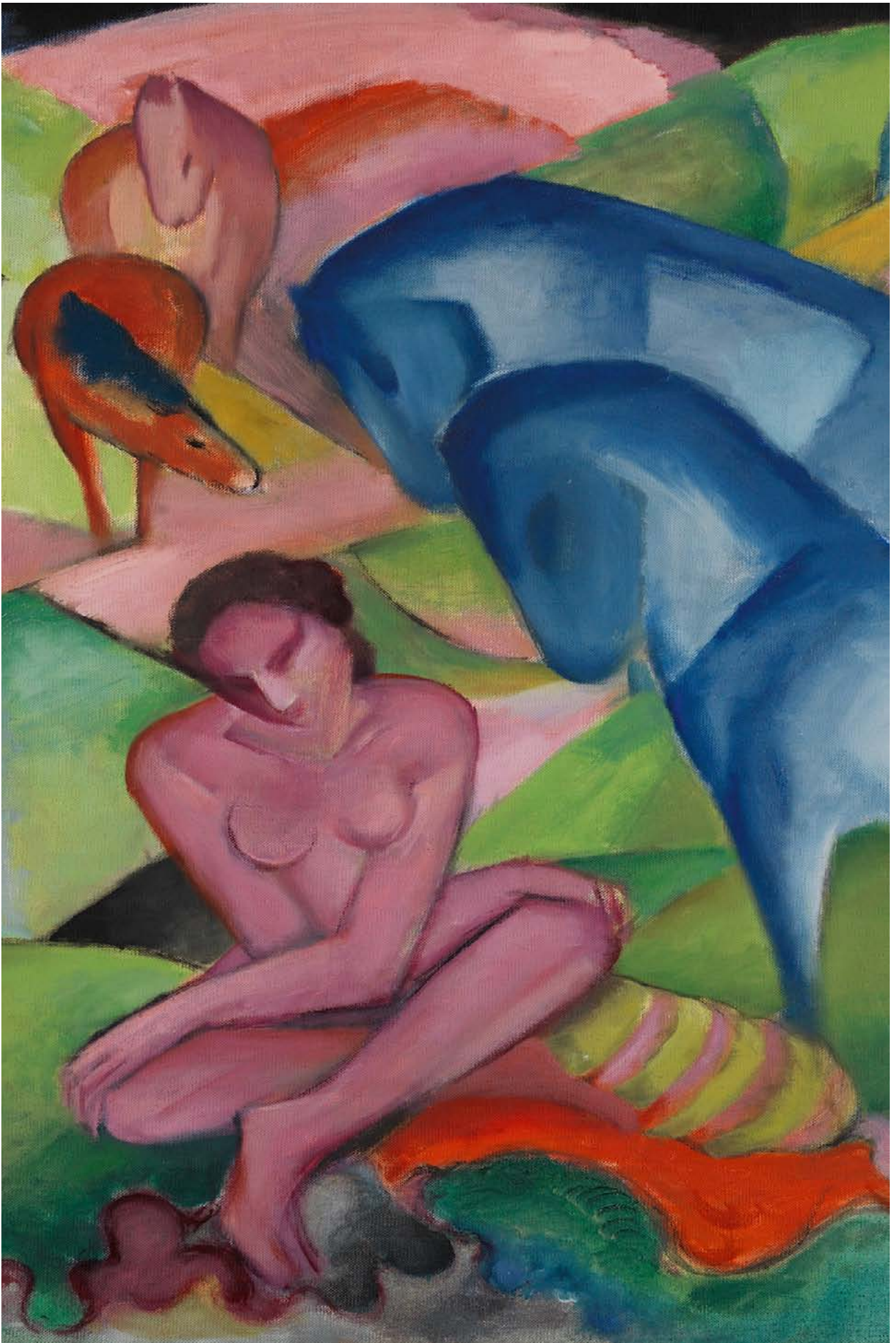
Recensiones de libros

Aprendizaje-Servicio. Educar para el encuentro. (Martínez-Odría, A. y Gómez, I., Ediciones Khaf –Grupo Edelvives–, 2017). José Manuel Sánchez-Serrano **265**

La familia, la primera escuela de las emociones. (Mar Romera, Ediciones destino –Editorial Planeta–, 2017). Irene Martínez Martín **269**

Educación social y emocional. Emociónate con Coco. (M.^a Lourdes Prada Ramos y M.^a Teresa Príncipe Gómez, La Muralla, 2016). Carmen Terés Jiménez **271**

¡Tú sí que vales! Historias cortas de niños y niñas que construyen valores humanos. (Montserrat Espert y M. Carme Boqué, Grao, 2008). Irene Martínez Martín **273**



Marc, F. (1912). El sueño. (Detalle). Madrid: Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.
© Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

Empatía

RAE: Empatía

A partir del gr. ἐμπάθεια *empátheia*.

1. f. Sentimiento de identificación con algo o alguien.
2. f. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Consultado en < <http://www.rae.es> >.

Franz Marc

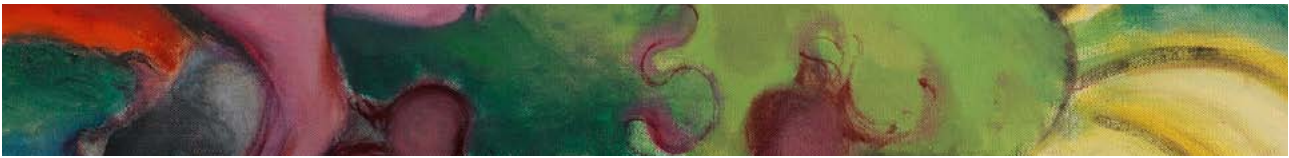
El sueño

1912. Óleo sobre lienzo, 100,5 x 135,5 cm. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza

Mediante un estilo ligado al mundo real, pero liberado de las ataduras de la representación verosímil de la naturaleza, Franz Marc logra reflejar con maestría en *El sueño* "el ritmo orgánico... de todas las cosas" y pone de manifiesto su conocimiento de las teorías futuristas italianas y del cubismo francés.

La composición está estructurada a base de líneas dinámicas que parten de la figura femenina situada en primer plano que, desnuda y dormida, se convierte en símbolo de la armonía entre el mundo humano y el animal. Junto a ella aparece todo un elenco de seres, que en mitad de la noche parecen ser producto del sueño de la mujer. Marc les asocia colores de significados simbólicos, de manera que, por ejemplo, el azul representa lo masculino e intelectual y el amarillo lo femenino y amable. El pintor aspiraba a crear un nuevo reino paradisíaco en el que se pudiera alcanzar la perfecta compenetración del hombre con la naturaleza. En esta nueva Arcadia los símbolos tomaron forma a través de una profusión de animales convertidos en criaturas místicas cargadas de alegorías, que el propio artista denominaba «animalización del arte».

Alarcó, P. *El sueño* - Franz Marc (extracto). Madrid: *Museo Nacional Thyssen Bornemisza*. < <https://www.museothyssen.org/coleccion/artistas/marc-franz/sueno> >.



PARTICIPAR PARA CONSTRUIR UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

PARTICIPATE TO BUILD TRANSFORMATIVE EDUCATION

Inmaculada Mayorga Lozano

CEIP Andalucía (Sevilla)

Ángela Molina Bernáldez

CEIP Andalucía (Sevilla)

«Nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo;
nadie educa a nadie, nadie se educa solo,
los hombres se educan entre sí mediados por el mundo»

Pablo Freire

Resumen

El CEIP Andalucía está ubicado en el Polígono Sur de Sevilla, uno de los barrios más pobres de España. En este contexto desarrolla el proyecto Comunidad de Aprendizaje, una iniciativa inclusiva de transformación personal, social y cultural que pretende la mejora de la convivencia y asegurar el éxito escolar del alumnado a través de la participación y formación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Para lograr su finalidad, se realizan diferentes actuaciones educativas de éxito, así como otras prácticas que responden al modelo del aprendizaje dialógico. De este modo, no solo se transforma la práctica educativa dentro del aula sino que se lleva a cabo la transformación del centro y su gestión hacia un modelo democrático con la participación real de todos los sectores de la comunidad educativa.

Para hacerlo realidad se crean estructuras de participación tales como asambleas, comisiones mixtas de sueños, junta de familiares... El centro también se abre a la participación de entidades y asociaciones que permiten la puesta en marcha de diferentes talleres de formación de familiares.

El desarrollo del proyecto Comunidad de Aprendizaje en el centro ha supuesto la mejora de las relaciones y del clima de centro, la disminución del absentismo escolar, la inserción en itinerarios formativos y laborales de familiares y la creación de un sentido de pertenencia a la comunidad que transforma la expectativas de la familia con respecto a la escuela.

Palabras claves: comunidad de aprendizaje, transformación, escuela inclusiva, diálogo igualitario, gestión democrática, formación, relaciones con entidades, actuaciones educativas de éxito, estructuras participativas.

Abstract

CEIP Andalucía is located in the area of «Polígono Sur» Sevilla, which is one of the poorest neighborhoods in Spain. In this context, the school carries out a Learning Community Project: an inclusive project which implies personal, social and cultural transformation, and aims at improving the school environment and ensuring the students' success through participation and training of the educational community as a whole.

Several educational activities are successfully carried out, and also those based on the dialogic learning method. This approach not only transforms the educational process, but also involves the school and its management, moving towards a democratic model with the effective participation of the education community.

To make it happen, different structures to allow participation are created such as assemblies, mixed commissions that aim to identify relevant priorities that can be turned into school goals, family meetings, etc... The school is also open to the participation of different institutions and associations which allow the setting up of different family training workshops.

The development of the Learning Community Project has led to the improvement not only of the school environment but also of the interpersonal relationships, and has contributed to reduce absenteeism, to the inclusion of families in training and labour itineraries, and the creation of a sense of belonging to the community which transforms family expectations regarding the school.

Keywords: learning community, transformation, inclusive school, equal dialogue, democratic management, training, relationships with entities, successful educational actions, and participative structures.

I. Introducción

El CEIP Andalucía se encuentra en el Polígono Sur de Sevilla. El Polígono está constituido por un conjunto de seis barriadas en las que se estima que viven alrededor de 40.000 personas, un alto porcentaje de ellas en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social.

«El Polígono Sur linda al oeste con la vía ferroviaria Sevilla-Cádiz, que lo separa de la barriada de Bami. Al sur con solares degradados, el hipódromo de Pineda, un parque periurbano y, a algo más de distancia, con la carretera de circunvalación SE-30. En el límite noreste se encuentra el Polígono Industrial Navisa y al noroeste la barriada de Santa Genoveva. Su forma es romboide con base curva. La distancia en línea recta entre los puntos más alejados al norte y al sur es de 1.600 metros, 100 más que de este a oeste. Las fronteras físicas que separan al Polígono Sur de los barrios colindantes impiden una comunicación fluida con ellos. Las consecuencias de la existencia de estas murallas son evidentes ya que perjudican la accesibilidad al Polígono. Si a esto le unimos la ausencia de equipamientos y servicios fundamentales para la ciudadanía, el aislamiento físico del barrio se convierte en un aislamiento social que revierte en procesos de exclusión social. A medida que el territorio se va alejando del centro de la ciudad, el espacio social va soportando de forma escalonada procesos de vulnerabilidad, de exclusión y hasta de alta marginalidad social. En definitiva, espacios en el barrio disfuncionales para la cotidianidad, que impiden el intercambio necesario para la convivencia y producen un medio ambiente hostil que atenta contra la colectividad y favorece la individualidad»¹.

En la barriada Murillo, donde se ubica el CEIP Andalucía, el espacio público por excelencia lo constituyen las plazoletas, también denominadas «conjuntos». En ellas se ejerce la convivencia cotidiana y suponen un lugar de encuentro y desencuentro para los vecinos. El deterioro urbano de este espacio presenta diversos grados según las zonas, siendo los conjuntos 8 y 12 –colindantes con el centro educativo– los más degradados. Es patente que el deterioro es mayor en la zona donde más cambios de la población ha habido. Una muestra de ello es la llegada de familias del desaparecido asentamiento chabolista de Bermejales a las plazoletas mencionadas.

En el caso del CEIP Andalucía, a lo mencionado con anterioridad, se añade que el alumnado del centro pertenece a una minoría étnica y un medio social,

cultural y económico de exclusión, que fracasa en el sistema escolar y mayoritariamente abandona el mismo antes de obtener, al menos, un título de graduado en ESO que les abra puertas para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad y romper el círculo de exclusión en el que viven.

Ante dicha realidad, el CEIP Andalucía vio la necesidad de iniciar un cambio profundo no sólo en las metodologías empleadas en las aulas, sino también en la creación de nuevos cauces de participación de todos los miembros de la comunidad educativa. El proyecto educativo del CEIP Andalucía implica y favorece la vinculación del proceso enseñanza-aprendizaje al contexto social y a las personas implicadas (profesorado, familiares, alumnado y otros agentes educativos del entorno próximo y de la sociedad en general), atendiendo las necesidades educativas que presenta nuestra población escolar para que escape de la situación de exclusión y riesgo socio-cultural en que se encuentra. Estamos convencidas y convencidos que nuestro alumnado tiene el derecho a que se le proporcione la mejor educación, la de más calidad para que puedan acceder en igualdad de condiciones a un puesto laboral, puedan ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, puedan elegir el futuro que quieren para sí mismos y sus familias.... En otras palabras, para que no estén «condenados» a ser ciudadanos de segunda.

Dado el proceso de cambio que experimenta la sociedad, nos parece más que justificado que, independientemente del contexto en el que se ubica un centro educativo, la escuela como sistema deba también afrontar cambios para dar una respuesta adecuada a los nuevos retos educativos que presenta la sociedad actual.

Por todo lo anteriormente expuesto, el CEIP Andalucía decidió iniciar el proceso de transformación en una comunidad de aprendizaje en el curso 2005-2006. El camino que recorrió el centro hasta llegar a la toma de decisión de constituirse como comunidad de aprendizaje se inició 6 cursos antes y hubo tres pilares que facilitaron el cambio en el centro:

- La formación en centro del profesorado. Todos juntos comenzamos a definir qué proyecto de centro queríamos y qué necesidades formativas debíamos cubrir.
- La apertura al entorno y la colaboración con entidades.
- La apuesta por la relación con las familias y la participación de las mismas en la vida del centro escolar creando estructuras democráticas que les permitan ser protagonistas del cambio.

1. Extraído del documento del Plan Integral del Polígono Sur. Coordinado por la Oficina del Comisionado para el Polígono Sur.

Podemos definir Comunidades de Aprendizaje «como un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo para superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia. ¿Cómo se hace? A partir de una acción educativa basada en unas altas expectativas hacia cada uno de los niños y niñas, en la colaboración, en el diálogo igualitario y en la confianza en las familias, en las potencialidades educativas del entorno y del profesorado para poner en el centro el aprendizaje y el progreso permanente. Todo empieza a cambiar gracias a la participación y al empuje colectivo... De este modo, y a través de la participación de toda la comunidad, las niñas y niños y sus familiares entran a formar parte implicada en la escuela, transformándola, mientras que ésta entra a formar parte de sus vidas, cambiando y mejorando sus expectativas, sus posibilidades y su futuro»².

Comunidades de Aprendizaje toma como referentes prácticas y programas educativos que han demostrado su eficacia en la superación del fracaso escolar y el logro de una convivencia solidaria. Así, podemos decir que existen cuatro referentes históricos:

- «La perspectiva dialógica de la educación» de Paulo Freire.
- El programa «Desarrollo escolar» de la Universidad de Yale.
- «Las Escuelas aceleradas» de la Universidad de Stanford.
- El programa «Éxito para todos» de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

En el Estado español, el grupo de investigación CREA, partiendo de estos programas de éxito escolar y analizando prácticas de determinadas escuelas, promueve la transformación de los centros educativos en Comunidades de Aprendizaje regidas por los siguientes principios pedagógicos:

- La participación. Conseguir una educación de calidad que supere la exclusión social pasa por abrir el centro a la participación activa de todos los agentes educativos posibles (familiares, voluntariado, asociaciones, instituciones...). Los docentes no pueden llevar a cabo el proyecto si están solos.
- La centralidad del aprendizaje. Lo fundamental es conseguir que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades sin que las condiciones sociales externas condicionen la igualdad de resultados educativos.

- Las expectativas positivas. Los objetivos que se persiguen y los medios que se ponen al alcance no son de mínimos sino de máximos. Se trata de que todos y todas desarrollen su potencial al máximo.
- El progreso permanente. Todo el proceso educativo se evalúa constantemente, la evaluación forma parte del proceso educativo.

Las Comunidades de Aprendizaje se fundamentan en el aprendizaje dialógico basado en una concepción comunicativa que plantea que la realidad social es construida por las interacciones entre las personas y, por tanto, el aprendizaje será tanto más rico cuanto más interacciones se faciliten dentro del aula y más diversas sean éstas. Este aprendizaje dialógico se puede entender mejor a través de los siete principios del mismo:

- El diálogo igualitario. El diálogo es igualitario cuando las aportaciones de cada participante son valoradas en función de sus argumentos (pretensiones de validez) y no en quién lo dice (pretensiones de poder). En las Comunidades de Aprendizaje todas las personas pueden aportar algo al proceso educativo. Así el diálogo tiene un objetivo: la planificación, realización, evaluación y mejora de los aprendizajes, constituyendo una red de interacción entre los agentes implicados.
- Inteligencia cultural. El concepto de inteligencia cultural engloba la inteligencia académica, la práctica y la interactiva. Se utilizan las habilidades comunicativas y se promueve un aprendizaje en el que el alumnado y las diferentes personas aportan su pro-



2. ELBOJ SASO, C.; PUIGDELLÍVOL AGUADÉ, I.; SOLER GALLART, M.; VALLS CAROL, R. (2002) «Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación». Barcelona: Graó.

pia cultura, es decir, las habilidades y modos de conocer propios de manera que se enriquecen para todas las personas las posibilidades de adquisición de estrategias y acercamiento a los problemas.

- La transformación. La experiencia de Comunidades de Aprendizaje aporta posibilidades de cambio desde las personas que participan en el centro educativo. En un contexto como en el que se encuentra nuestro centro, es difícil que nuestro alumnado alcance el éxito escolar si no se transforma tanto lo que ocurre en el aula como lo que sucede en la calle y en casa. Lo que se pretende es que la acción humana reconvierta aquellos elementos externos e internos que imposibilitan el desarrollo personal y colectivo.
- La dimensión instrumental. En las Comunidades de Aprendizaje la dimensión instrumental se considera fundamental para el aprendizaje y se pone un especial énfasis en abandonar cualquier intento de actuar en función de la teoría de los déficits. Por el contrario, mantenemos expectativas elevadas en cuanto a las posibilidades de progreso y aprendizaje del alumnado provenga de donde provenga.
- Creación de sentido. Se potencia un aprendizaje que posibilite una interacción entre las personas dirigida por ellas mismas creando así sentido para cada uno de nosotros, que estamos involucrados en dicha interacción
- La solidaridad. Las Comunidades de Aprendizaje constituyen un espacio solidario en el cual todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa participan de las decisiones mediante sus aportaciones, democratizando la escuela a través de un diálogo igualitario y compartiendo un interés común.
- La igualdad de diferencias. En Comunidades de Aprendizaje, cuando se habla de igualdad en las diferencias, se está hablando de que todas las personas tienen el derecho a una educación igualitaria, sea cual sea su género, clase, culturaA través de la diversidad, y con este planteamiento, se llega a una igualdad que no es homogénea sino una igualdad de derechos y oportunidades para personas diferentes.

Atendiendo a todo lo expuesto anteriormente, las finalidades que persigue el CEIP Andalucía con su Plan de Centro y que guían el proyecto son :

- Transformación del centro y del contexto para asegurar, tanto el éxito escolar y social de nuestro alumnado y sus familiares como un clima de con-

vivencia basado en la participación y la resolución dialógica de los conflictos.

- Innovación educativa con la introducción en el aula de metodologías que promuevan la inclusión, la cooperación y la interacción, que posibiliten la superación de desigualdades y, con ellas la adquisición de las competencias básicas para la vida que les asegure el éxito escolar y social.
- Participación en la vida del centro, con la creación de estructuras, espacios y tiempo, para que ésta sea real y facilite la toma de decisiones colectivas, buscando la corresponsabilidad en la realización del proyecto, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos y su desarrollo integral.
- Educación en valores que, de manera transversal, fortalezca el respeto de los derechos humanos y los valores que preparan al alumnado y a sus familias para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, y que favorezca la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Estas finalidades se concretan en los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades educativas y sociales que presentan nuestro alumnado y sus familias para que escapen de la situación de exclusión y riesgo social y cultural en que se encuentran, desarrollando actuaciones que promuevan la transformación personal y social para superar la pobreza.
- Introducir en el centro nuevos elementos metodológicos y organizativos basados en el aprendizaje cooperativo y dialógico, que favorezcan la adquisición de las competencias claves y la disminución del absentismo para facilitar a nuestro alumnado el éxito escolar en la educación secundaria y estudios posteriores.
- Conseguir una mayor implicación y participación de todos los sectores que intervienen en la comunidad educativa, que permita convertir el centro en un espacio para el ejercicio de la participación, la democracia y la ciudadanía.
- Utilizar los diferentes recursos humanos e institucionales de la zona y de la sociedad, desarrollándose un trabajo en red que repercuta en el desarrollo integral de las personas.
- Promover una cultura de paz, cooperación y solidaridad entre todas las personas partícipes del centro.
- Hacer del CEIP Andalucía un referente cultural para el entorno y un medio para la transformación del mismo.

- Empoderar a nuestro alumnado y a sus familias para que sean personas críticas, comprometidas y que ejerzan su derecho a participar en su barrio y se movilicen para la transformación social.
- Comprender que nuestro actos tienen repercusión en nuestro barrio, en nuestro pueblo y afectan a nivel global.

2. Estrategias y actuaciones

Hace algunas décadas, numerosas investigaciones internacionales evidenciaban los beneficios de la participación de las familias y de la comunidad en la educación. La investigación INCLUD-ED realizada en 14 países de la Unión Europea, identificó cinco tipos de participación de la comunidad en las escuelas: participación informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa.

En la tabla I se muestran las principales características de cada una de ellas.

Basándose precisamente en estos cinco tipos de participación, el CEIP Andalucía ha puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Apertura de puertas del centro a las familias. A las 9:00 de la mañana, las familias entran al cen-

tro educativo y acompañan a sus menores hasta el aula, pudiéndose quedar dentro de ella para colaborar en algunas de las actividades previstas (grupos interactivos, tertulias, asambleas...).

- Reunión inicial. Tiene lugar el primer día de clase de curso, para explicar las normas del centro, presentar a todos los docentes, exponer los objetivos del curso...
- Actividades de convivencia con la participación de todos los sectores de la comunidad: convivencia en parques próximos, desayuno andaluz, celebración del día del gitano andaluz, comidas, etc.
- Actividades organizadas por las asociaciones que trabajan en el centro para la formación de los familiares.
- Formación permanente: cursos, talleres y tertulias literarias.
- Colaboración en tareas concretas que repercuten en el bien común.
- Participación en actividades del centro, tanto en las que tienen lugar dentro del aula (grupos interactivos) como en actividades complementarias y extraescolares.

Tabla I
Características de los tipos de participación de la comunidad en la escuela según la investigación INCLUD-ED

Participación	Características
Informativa	<ul style="list-style-type: none"> — Las familias reciben información sobre las actividades escolares, el funcionamiento del centro y las decisiones que ya se han tomado. — Las familias no participan en la toma de decisiones en el centro. — Las reuniones de padres y madres consisten en informar a las familias sobre las decisiones tomadas.
Consultiva	<ul style="list-style-type: none"> — Los padres y madres tienen un poder de decisión muy limitado. — La participación se basa en consultar a las familias en determinados temas. — La participación se canaliza a través de los órganos de gobierno del centro.
Decisoria	<ul style="list-style-type: none"> — Los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión. — Las familias y otros miembros de la comunidad supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación a resultados educativos que obtienen.
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> — Las familias y otros miembros de la comunidad participan en el proceso de aprendizaje del alumnado, ayudando a evaluar su progreso educativo. — Las familias y otros miembros de la comunidad participan en la evaluación general del centro.
Educativa	<ul style="list-style-type: none"> — Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. — Las familias y otros miembros de la comunidad participan en programas educativos que dan respuesta a sus necesidades.

- Participación en las comisiones de sueños, creadas en el centro para desarrollar el proyecto de transformación de nuestro centro en una comunidad de aprendizaje.
- Participación en Junta de delegados/as de familiares.
- Creación y consolidación del AFA (Asociación de Familiares de Alumnos).
- Participación en las asambleas de centro.
- Uso de un lenguaje en el que toda la familia se sienta reconocida. No hablamos de reunión de padres, de Ampa, sino que usamos el término genérico familia o familiares (ASFAN -Asociación de familiares de Andalucía-).

Investigaciones como la ya mencionada ponen de manifiesto que de las cinco formas de participación, las que tienen más impacto en el éxito escolar son las tres últimas: educativa, evaluativa y decisoria. Por lo tanto, nos centraremos en ellas y su puesta en práctica en el centro educativo.

La participación educativa, evaluativa y decisoria aumentan, por un lado, los recursos humanos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas, permitiendo actuaciones inclusivas como la atención educativa a todo el alumnado en sus grupos de referencia, lo que contribuye al éxito escolar y a la mejora de la convivencia escolar, e impactan, por otro lado, directamente en el desempeño del alumnado debido al interés y el esfuerzo por aprender de toda la comunidad. Diversas investigaciones apuntan a que los resultados académicos de niños y niñas y adolescentes no dependen tanto del nivel de instrucción alcanzado por las familias, sino del hecho de que estas familias puedan estar en un proceso de formación mientras sus hijos e hijas están en la escuela. Esto aumenta el sentido, las expectativas y el compromiso de todos con la educación.

En la tabla 2 se recogen algunas de las actuaciones y estructuras que nos aseguran las participaciones

Tabla 2
Actuaciones y estructuras

Participación educativa	Participación evaluativa y decisoria
<ul style="list-style-type: none"> — Grupos interactivos — Formación de familiares — Actuaciones puntuales vinculadas al Proyecto Educativo del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> — Comisiones mixtas de sueños — Comisión Gestora — Asambleas de Comunidad — Junta de Familiares

educativas, evaluativas y decisorias de las familias en el CEIP Andalucía.

2.1 Grupos Interactivos

Con los grupos interactivos de aprendizaje perseguimos los siguientes objetivos:

- Acelerar los aprendizajes del alumnado mediante la multiplicidad de las interacciones.
- Fomentar el desarrollo de prácticas educativas de inclusión y no de segregación.
- Aprender reglas heurísticas para la ejecución de un dominio de tareas.
- Desarrollar operaciones cognitivas y el aprendizaje instrumental.
- Desarrollar procesos de aprendizaje cooperativo y dialógico.
- Favorecer la participación de otros agentes educadores de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer en nuestro alumnado el desarrollo de las capacidades de selección y procesamiento de la información.

Los grupos interactivos son una organización flexible del aula. El grupo clase se divide en grupos pequeños de trabajo, cada grupo está tutorizado por una persona adulta (otro docente, voluntariado, familiares, ex-alumnos...) facilitando la creación de nuevos espacios de trabajo orientados a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo mediante un seguimiento individualizado y grupal.

Se trata de no separar al alumnado en función de sus dificultades, sino de potenciar sus aprendizajes dentro del aula. Los grupos interactivos deben ser heterogéneos, tanto en cuestión de género como en nivel de aprendizaje u origen cultural. Todos los grupos rotan por las diferentes actividades que se organizan para cada sesión y cada una está a cargo de un voluntario o voluntaria. Todas las actividades tienen un objetivo común.

En cada grupo, el voluntario o voluntaria puede seguir con mayor atención el desarrollo del trabajo de cada uno de los niños y niñas, identificar las dificultades y fomentar que lleguen a resolverlas ayudándose entre sí, multiplicando trabajo por hacer y enriqueciendo las interacciones. El docente tutor o tutora del aula es quien programa las actividades didácticas con relación a unos objetivos curriculares que hay que conseguir, dinamiza la sesión y coordina los tiempos. De esta manera, en una misma dinámica se dan dos desarrollos: el de los valores como la solidaridad

o la tolerancia hacia la diversidad y el del aprendizaje instrumental.

Las características del trabajo con grupos interactivos son:

- A cada grupo de trabajo se le asigna un adulto. Cuanta mayor sea la tipología de estos, mayor será el número y la riqueza de interacciones que se produzcan. La presencia de este adulto consigue que el alumno se sienta más atendido, aprenda más y su autoestima se refuerce.
- El número de actividades que se planteen para la sesión de trabajo debe ser igual al número de grupos interactivos existentes.
- División del grupo clase en grupos de trabajo flexibles –puesto que pueden cambiar sus componentes a lo largo de las sesiones de trabajo–, heterogéneos –en cuanto al género, nivel de conocimientos y aprendizaje, origen social o cultural, etc.– de no más de cinco alumnos y alumnas. La diversidad en la constitución de los grupos permite, por ejemplo, que los más aventajados ayuden a los que no lo están tanto, al mismo tiempo que ese esfuerzo de ayuda consolida sus propios aprendizajes.
- Cada adulto es responsable de la realización de una de las actividades propuestas a lo largo de todos los grupos. En la realización de las actividades, la rotación la pueden realizar los alumnos moviéndose de un espacio hacia otro o siendo los adultos los que realicen los cambios de un grupo a otro.
- La rotación se produce cuando finaliza el tiempo destinado a cada actividad (no más de 20 minutos por actividad). Este cambio de actividad permite, por ejemplo, evitar el aburrimiento que produciría una actividad larga, atender y centrarse en una nueva actividad al mismo tiempo que facilita nuevas interacciones entre los componentes del grupo.
- Debe existir una coordinación entre las personas responsables de cada actividad con el tutor del grupo clase. Esta coordinación es necesaria a lo largo de todo el proceso de trabajo: en el planteamiento de las actividades, en el momento de su puesta en práctica en cada grupo de trabajo, en la evaluación del resultado de las mismas y en la evaluación del proceso global.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reparto de responsabilidades entre el maestro o maestra ,tutor del grupo clase y los tutores de las actividades en cada grupo interactivo quedaría como se muestra en la tabla 3 (a partir de GERARD FERRER ESTEBAN, 2004).

Tabla 3
Reparto de responsabilidades

Maestro tutor de la clase	Tutor de la actividad en los grupos
<ul style="list-style-type: none"> — Selecciona los objetos de estudio y adecua las actividades a los grupos y a los tiempos. — Establece los criterios de evaluación. — Organiza los diferentes grupos. — Realiza un seguimiento de todos los grupos. — Presenta el bloque de actividades al inicio de la sesión de trabajo y realiza la síntesis al finalizar la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> — Gestiona las interacciones que se producen en el grupo: ayudas, iniciativas, responsabilidades... — Anima a los componentes y al propio grupo en su finalidad. — Supervisa el trabajo del grupo. — Colabora en la evaluación, en la distribución del alumnado y, en general, en la dinámica de todo el proceso.

En el centro se concreta en dos sesiones semanales, dependiendo del número de voluntarios que acudan. No obstante, se cuenta con todo el profesorado del centro (tutores y especialistas) para optimizar los recursos disponibles garantizando la presencia, al menos, de dos maestros en el aula.

2.2 Formación de familiares.

El centro educativo se configura como un espacio para la participación no sólo del alumnado, sino de sus familias. Diversas investigaciones aseguran que la formación que se dé a las familias fomenta más el aprendizaje que la que se da al profesorado porque se produce una mayor transferencia de aprendizaje. (COMINGS, 2008).

La formación de las familias se encauza a través de Junta de Familiares, en la que expresan las necesidades formativas que tras el análisis conduce a una oferta formativa. Desde que se inició el proyecto en el curso 2006-2007 se han organizado diversos talleres impartidos por voluntarios, la orientadora del Equipos de Orientación Educativa (EOE), personal de diversas entidades colaboradoras... sobre distintos temas de interés para las familias: taller de informática, taller de relajación, taller de cocina, taller de manipulador/a de alimentos, taller de manualidades, taller teatro, taller emocional de arteterapia, taller de alfabetización, taller de pintura en tela, taller de habilidades básicas para la vida...

Además de talleres en el centro, las familias del centro participan en acciones formativas sobre Comunidades de Aprendizaje organizadas por diversos

centros de formación del profesorado de la provincia de Sevilla. En dicha formación, nuestras familias son referentes para otros centros interesados en la transformación del colegio o instituto en una Comunidad de Aprendizaje

2.3 Actuaciones puntuales vinculadas al Proyecto Educativo del centro

— Carteleras de cuentos.

Una vez al trimestre se organizan sesiones en las que adultos y niños preparan cuentos para que el resto de los niños y adultos elijan el que quieren oír. Hay ocasiones donde sólo han sido los niños los que han contado cuentos, otras veces han sido sólo maestros, otras sólo familias y otras varios representantes de cada sector de la comunidad educativa.

— Sesiones de Cuentacuentos y narración oral.

En algunas ocasiones, las familias han relatado un cuento conocido o de creación propia a determinadas clases, bien por sugerencia propia o del maestro.

— Exposición de un conocimiento determinado.

En determinadas momentos y, en relación con los proyectos trabajados en el aula, se requiere la participación de la familia para que vengan a relatar su experiencia y compartir conocimientos. Se trata de poner en valor la educación no formal. Un ejemplo es el desarrollo de un trabajo en 3.º ciclo de Educación Primaria sobre la materia, la energía, las máquinas y las herramientas, para lo que acuden varias abuelas y abuelos del alumnado para explicar cómo eran las herramientas antiguas y qué tipo de energía utilizaban.

— Programa de radio.

En el CEIP Andalucía existe una emisora de radio donde se desarrolla un taller con el alumnado. Este taller consta de dos programas: uno se emite los viernes después del recreo sobre las 13:15 h y se llama El Churumbel; el otro se emite un jueves al mes a las 9:20 h., se llama Dumbo. Ambos programas se realizan en directo, a través de FM 106.0, pudiéndose escuchar también en la página web³.

A parte de estos programas realizados íntegramente por el alumnado, nuestra radio está emitiendo las 24 horas del día programas que preparan otros sectores de la comunidad educativa y del barrio. En concreto, nuestras familias han preparado varios relacionados

bien con lecturas que se hayan realizado, entrevistas a personas del centro o barrio, cuentacuentos, ...

2.4 Comisiones mixtas de sueño

Una vez que la Asamblea elige los sueños, para la consecución de los mismos se crean diversas comisiones que tienen la función de poner en marcha las actividades necesarias y buscar recursos para la realización del sueño. La comisión permanece en funcionamiento hasta el cumplimiento del sueño. Están formadas por todas aquellas personas que se adscriban a las diferentes comisiones procurando que sean heterogéneas en la composición.

Cada comisión elige un coordinador que es su representante en la Comisión Gestora. También nombrará un representante suplente.

Las comisiones mixtas de sueño que hay en el CEIP Andalucía son:

— Comisión «un colegio y un patio limpio y pintado con los colores del arcoiris».

— Comisión «que el alumnado se respete más y respeten a los maestros y maestras».

— Comisión «una biblioteca más grande y abierta al barrio».

— Comisión «que haya menos piojos y que los dientes no nos duelan».

— Junta de Familiares «que las familias participen en el cole y en la clase».

— Comisión «que haya más hombres participando en el cole y que los niños y las niñas sean iguales».

2.5 Comisión Gestora

La Comisión Gestora es un órgano de dirección colegiada responsable de la gestión y coordinación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

La Comisión Gestora se encarga, entre otras funciones, de:

— Dinamizar la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

— Coordinar las actuaciones de los diferentes colectivos que la componen.

— Convocar las Asambleas de Comunidad y realizar el orden del día de las mismas.

— Proponer actividades de formación para toda la comunidad educativa necesarias para el desarrollo del proyecto.

— Organizar y repartir responsabilidades en las Asambleas.

3. < www.radioabiertasevilla.com >

- Gestionar los fondos asignados a las distintas comisiones.
- Recoger, categorizar y difundir los sueños.
- Evaluar el proyecto y elaborar una memoria final (con propuestas de mejora).

Se reúne mensualmente, aunque con carácter extraordinario se reúne cuando lo estime oportuno.

2.6 Asamblea de la Comunidad

Como centro Comunidad de Aprendizaje, toda la comunidad participa en las Asambleas de Comunidad.

La Asamblea es el máximo órgano de gobierno y decisión en nuestro proyecto de Comunidad de Aprendizaje, abierta a toda la comunidad educativa y formada por profesorado, alumnado, familiares, voluntariado, personal no docente, personal de la administración y entidades que participan en el centro. Entre sus funciones están las siguientes:

- Análisis de los diferentes aspectos del Proyecto.
- Presentación del proyecto.
- Propuestas de sueños.
- Elección de sueños.
- Formación de las comisiones de sueños.
- Recordar de otras propuestas de los asistentes a la asamblea.
- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas.
- Aprobación del informe de evaluación y memoria del proyecto de centro.

Todos los miembros de la Asamblea tienen derecho a voto. Las decisiones se toman por consenso y/o mayoría absoluta de los asistentes a la Asamblea. Para ello la Comisión Gestora planifica diversas estructuras cooperativas que facilitan la participación de todos los asistentes.

Se celebran tres Asambleas anuales, una por cada trimestre, que son convocadas por la Comisión Gestora. Se diseñan varias estrategias para su difusión dentro de la comunidad educativa: por escrito, emisora de radio, megafonía por todo el barrio, invitación elaborada por el alumnado. Tiene preferentemente horario de tarde, fuera del horario lectivo, para no coartar la asistencia de ningún miembro. El orden del día de cada Asamblea es fijado por la Comisión Gestora así como la organización y reparto de responsabilidades para la organización de la misma.

Con carácter general la planificación de las Asambleas es la siguiente:

1.ª Convocatoria (Noviembre)

- Devolución de las propuestas de sueños.
- Elección de sueños.
- Aportaciones de los componentes.
- Formación de las comisiones de sueños.

2.ª Convocatoria (Febrero)

- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas. Temática según las necesidades detectadas a lo largo del curso.

3.ª Convocatoria (Final de mayo-junio)

- Aprobación del informe de evaluación y memoria del curso del proyecto.

Entre Asamblea y Asamblea, la Comisión Gestora coordina la Comunidad de Aprendizaje.



2.7 Junta de familiares

La participación de las familias, además de en las aulas y en las comisiones, es a través de la figura del Delegado/a de familias (representante de familias) y Junta de Familiares

2.8 Representante de familias

Las personas delegadas de familia en cada uno de los grupos son elegidas para cada curso escolar por las propias familias, en las reuniones que el profesorado que ejerce en las respectivas tutorías debe realizar antes del mes de noviembre. A veces, no se ofrece nadie de alguna clase o quien es elegido ya lo ha sido en otra clase porque tiene varios hijos en el cole. Lo que prima es la participación y no se ponen objeciones a que una persona represente a más de una clase. Las funciones de estos familiares son:

- Participar en la Comisión de Convivencia y Junta de familiares.

- Colaborar en actividades de convivencia.
- Ser portavoz o representante de las familias del aula, recogiendo sus inquietudes intereses y expectativas, trasladándolas a la junta de familiares.
- Promover y organizar actividades encaminadas a la creación de un clima de centro basado en la confianza, el afecto y el conocimiento mutuo.
- Colaborar con las Comisiones de Sueños para la realización de los mismos.
- Asistir a la Asamblea de aula una vez al mes y a las asambleas de Comunidades.
- Promover y participar en las actuaciones del centro y barrio: grupos interactivos, tertulias, carteles, campaña de educación...

La Junta de Familiares se reúne con carácter ordinario los miércoles a primera hora. Jefatura de Estudios es la encargada de dinamizar esta Junta. La Junta es un espacio de toma de decisiones, de participación en actividades conjuntas del centro.

Desde la Junta de familiares se organizan las convivencias de centro, y se tratan temas relevantes que también se abordan con el alumnado, tales como coeducación, resolución dialógica de conflictos, formación...

3. Resultados

La promoción de una participación que sea educativa, decisoria y evaluativa tiene como primera consecuencia directa la transformación del modelo de gestión del centro. El centro se convierte en un espacio democrático y de ejercicio de ciudadanía crítica y activa. El sentido y vocación de servicio público no queda en un papel sino que rige la vida del centro en aras de dos objetivos claros: le mejora de la convivencia y el éxito educativo. La consecución de ambos dota a nuestro alumnado de competencias claves para la superación de la situación de exclusión social en la que viven haciendo viva aquella frase de Freire de que « la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo».

Los cambios que se provocan o los resultados que se obtienen, a veces difíciles de cuantificar, inciden directamente en la vida escolar, en el aprendizaje y en sus resultados. Podemos decir que la creación de tiempos y espacios para la participación hace que:

- se facilite la coordinación del discurso entre las familias, la escuela y otros agentes educativos;
- se modifique la visión de la escuela que tienen las familias incrementando las expectativas educativas y laborales hacia sus hijos;

- se establezcan unos mismos fines y objetivos en los que la corresponsabilidad es elemento clave para su consecución;
- se posibilite la toma de decisiones conjunta para un mismo fin: mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y proporcionar oportunidades para el éxito educativo;
- se mejore la relación entre familia, escuela y barrio y se refuerce el sentido de pertenencia;
- se refuercen las relaciones de solidaridad, confianza, afecto, complicidad y amistad entre la escuela y la comunidad, beneficiando tanto a los alumnos como a la comunidad en general;
- se promueva una relación más igualitaria con las familias y otros agentes, contribuyendo así a la superación de desigualdades y a la prevención y resolución de conflictos de una manera más efectiva;
- se crean espacios y tiempos para que todas las voces sean tenidas en cuenta y jueguen un papel activo en la construcción del aprendizaje;
- se refuerza la figura docente dotándola de prestigio y reconocimiento social;
- se favorezca la reinserción en itinerarios formativos y de empleo de familiares que habían abandonado el sistema educativo sin una titulación mínima;
- se transfiera la dinámica de diálogo y consenso del centro a las relaciones familiares incrementando las herramientas y estrategias parentales de nuestras familias;
- se ponga el centro educativo al servicio del barrio, promoviendo una red de colaboración con familias, entidades y asociaciones.

4. Conclusiones

La transformación del modelo de gestión del centro y de las actuaciones educativas que se desarrollan en una Comunidad de Aprendizaje, tales como tertulias dialógicas, grupos interactivos... conlleva también la transformación de las relaciones entre los miembros de la Comunidad poniendo el diálogo igualitario como herramienta central que permite la construcción colectiva del proyecto educativo. Si cambian las relaciones, las personas inmersas en dichas relaciones son también permeables a ese cambio y su mirada del mundo y sobre el mundo se transforma, se hace crítica y comprometida.

La participación de las familias en la escuela tiene su reflejo en:

- la mejora de la convivencia en el centro;

- las relaciones entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa;
- el rendimiento académico;
- la reducción del absentismo;
- la valoración del trabajo de los maestros y maestras;
- el ejercicio activo de la ciudadanía para transformar el contexto.

La propia Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE) concede relevancia a la necesidad de la participación e implicación activas de las familias para posibilitar la transformación real, necesaria y urgente de la educación. Así en su Preámbulo, la citada ley recoge lo siguiente:

«La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. El éxito de

la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa».

Referencias bibliográficas

AUBERT, A., FLECHA, A., GARCÍA, C., FLECHA, R., & RACIONERO, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.

ELBOJ SASO, C.; PUIGDELLÍVOL AGUADÉ, I.; SOLER GALLART, M.; VALLS CAROL, R. (2002). *Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación*. Barcelona: Ed. Graó.

FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

INCLUD-ED. (2011). «Actuaciones de éxito en las escuelas europeas». Madrid: Ministerio de Educación, IFIE, European Commission, Estudios CREADE.

Suplemento en Periódico Escuela. N.º 3. «Participación y formación de familiares» (2011). Editorial Wolters Kluwer. Cuaderno «Participación Educativa de la comunidad».

Recuperado de:

< <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/material-biblioteca/110/Cuaderno-Participacion-Educativa-de-la-Comunidad> >

Los autores

Inmaculada Mayorga Lozano

Diplomada en Magisterio por la Universidad de Sevilla. Postgrado «Especialista en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo Global» por la Universidad de Comillas. Jefa de Estudios y maestra en el CEIP Andalucía de Sevilla. Colaboradora habitual en acciones de formación permanente del profesorado promovidas por Centros de Profesorado, ONGD y Universidades vinculadas a diseño curricular de competencias claves, organización y gestión de una Comunidad de Aprendizaje, participación de familiares, convivencia escolar y resolución dialógica de conflictos, educación emocional, educación para el desarrollo y la ciudadanía global, escuela inclusiva.

Ángela Molina Bernáldez

Diplomada en Magisterio y licenciada en Psicología por la Universidad de Sevilla. Postgrado «Bibliotecas Escolares, Cultura escrita y Sociedad en Red». Universidad de Barcelona y Postgrado «Especialista en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo Global» por la Universidad de Comillas. Colaboradora en Cursos de formación permanente del profesorado organizados por los Centros de Profesorado y/o Universidades en las siguientes temáticas: dificultades de aprendizaje, evaluación e intervención, aprendizaje cooperativo, educación intercultural y de Derechos Humanos, la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza-aprendizaje, escuela inclusiva, comunidades de aprendizaje, educación para la convivencia y resolución dialógica de conflictos

